



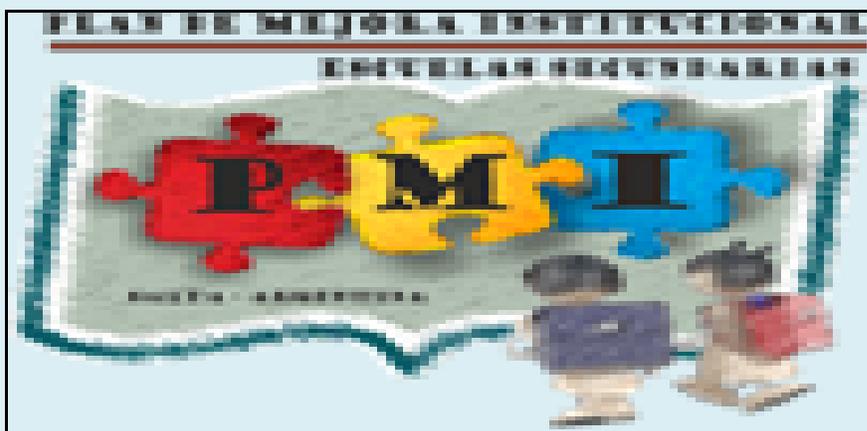
MINISTERIO DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

colegiosecundario5051_lamerced@yahoo.com.ar



COLEGIO SECUNDARIO N° 5.051

“NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED”



“PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL”

Localidad: La Merced

Provincia: Salta

REPÚBLICA: ARGENTINA

AÑO 2.010 - 2.016

FUNDAMENTACIÓN:



El **Plan de Mejora Institucional** es una herramienta para avanzar en la institucionalización de una escuela que elija a todos los jóvenes sin excepción y que a su vez, sea elegida por ellos, una escuela donde los docentes y estudiantes puedan encontrar o reencontrarse con sentidos más potentes que los actuales al estar allí, compartiendo una tarea que requiere un esfuerzo diario y colectivo para la transmisión y apropiación creativa de la herencia cultural, a la cual todos tenemos derechos. Asimismo, será una buena ocasión para revisar y reorientar el Proyecto Institucional Educativo, en pos de fortalecerlo poniendo a prueba aquellas estrategias organizativas y curriculares con fuerte incidencia sobre las trayectorias escolares.

En el marco de los lineamientos Políticos del Plan Nacional de Educación Obligatoria (Res. CFE 84/09) se destaca la construcción de una visión del conjunto de las prácticas educativas institucionales, cuestionando la forma en que se incluye y acompaña a los estudiantes en su recorrido (los dispositivos, la normativa, etc.) la organización para la enseñanza, la conformación de los equipos docentes y otros aspectos. En esa línea, las políticas educativas plantean el desarrollo de estrategias de acompañamiento a las escuelas en sus procesos de cambio y en el fortalecimiento de sus equipos.

La Obligatoriedad de la Educación Secundaria interpela las concepciones de un nivel Secundario y demanda una escuela que dialogue con la comunidad, que se sienta parte de ella, que construya acuerdos y sea capaz de articular las políticas públicas - Asignación Universal por Hijo; Conectar Igualdad, ahora Plan Nacional de Inclusión Digital Educativa, entre otros- en pos de generar condiciones para que los alumnos puedan transitarla, aprendiendo. Del mismo modo que nuestros jóvenes estén preparados para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el mundo del trabajo y la continuidad de los estudios.

En nuestra Institución el Plan de Mejora Institucional surge para fortalecer las trayectorias escolares garantizando el derecho a la educación, generando condiciones de enseñanzas para que nuestros alumnos aprendan más y mejor teniendo en cuenta algunos desafíos fundamentales:

- La Inclusión Educativa, es decir enseñar para que todos aprendan.
- La apropiación de los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) federalmente acordados por todas las jurisdicciones, como marco de referencia de los aprendizajes.
- La incorporación efectiva de las Tics a las prácticas de enseñanzas.

"BICENTENARIO DE LA DECLARACION
DE LA INDEPENDENCIA"



"Martín Miguel de Güemes
Héroe de la Nación Argentina"

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
– Colegio Secundario: N° 5051 – "Ntra. Sra. de La Merced"
- Escuela Promotora de Salud -
colegiosecundario5051_lamerced@yahoo.com.ar
Localidad: La Merced – Dpto.: Cerrillos



Nuestra Institución comparte los procesos de construcción que se proponen formar jóvenes que sean artífices de su propio destino. El futuro es hoy, para mucho de nuestros alumnos y nuestra responsabilidad también lo es.



OBJETIVOS:

- Desarrollar en los estudiantes un sentido de pertenencia a la institución y una actitud comprometida en la tarea educativa asegurando su permanencia en el sistema.
- Propiciar, a través de la práctica, la comprensión, tolerancia y respeto por las diferencias en la sociedad y en la vida escolar.
- Orientar, facilitar y acompañar a los jóvenes en la construcción de sus proyectos de vida.
- Atender a los intereses, necesidades y potenciales de nuestros alumnos desarrollando en ellos competencias cognitivas y actitudinales que a posteriori, les posibilitara insertarse en el mundo socio-laboral con éxito.
- Pensar en la educación como la construcción de un espacio de encuentro y articulación entre la escuela y comunidad.
- Comprometer a los padres, miembros de la comunidad educativa a socializar las propuestas y acciones implementadas en el Plan de Mejora de la Educación Secundaria.
- Brindar el soporte teórico-práctico de las áreas de Sistema de Información Contable, Economía y Administración, correspondientes al 3° año del ciclo Orientado, a los alumnos que tienen dichos espacios pendientes como Equivalencias.
- Fortalecer la autoestima en los alumnos de la Institución potenciando sus capacidades cognitivas para comprender que dichos procesos se desarrollan mediante la práctica.
- Introducir a los alumnos en el mundo de las prácticas y técnicas de la locución, alcanzando niveles básicos para el uso adecuado de la voz para poder formar a la nueva generación de comunicadores.
- Lograr riqueza expresiva necesaria para la lectura de relatos, avisos publicitarios, informativos y el armado de programas.
- Interactuar desde la Lengua y Literatura a través de la aplicación de contenidos que estimulen la puesta en práctica de una lectura interpretativa, ideológica y reflexiva.
- Reflexionar sobre la importancia del uso responsable de los diferentes recursos de las Tics.
- Manejar correctamente el procesador de Word para poder aplicarlo en los trabajos que los docentes les soliciten en los diferentes espacios curriculares.



- Valorar la actividad física relacionándola con un mejor nivel de vida.
- Brindar clases de apoyo a los alumnos egresados que cursan el 5° Año y adeudan materias a fin de permitirles culminar exitosamente el Ciclo Secundario.



AÑO 2.010 – 2.013

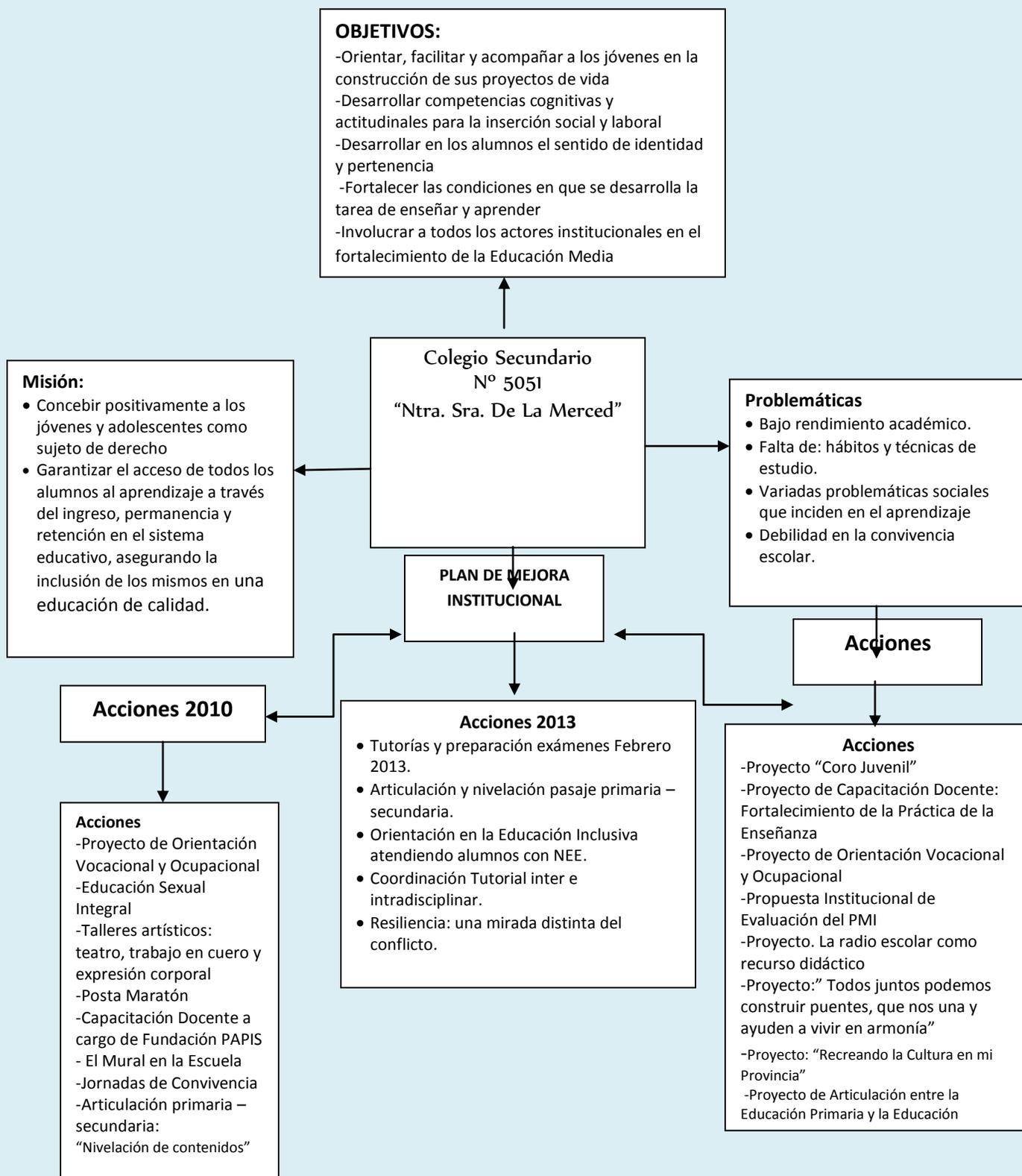
La Línea de Acción comenzó a implementarse en el Año 2.010, con la articulación entre instituciones educativas de nuestro medio para garantizar el acceso, permanencia, egreso y aprendizajes de nuestros alumnos. La pluralidad de experiencias nos invitó a distinguir entre **trayectorias teóricas**, aquellas que define el sistema educativo a través de su organización actual y **trayectorias reales**, que desafiaron a nuestra Institución, invitándola a delinear y construir otras formas de organización y trabajo pedagógico, con las siguientes propuestas:

- **Mejoras y fortalecimiento de las propuestas de enseñanzas a través de la capacitación docente:** es importante revisar la práctica de la enseñanza dado que constituye un recurso imprescindible para mejorar los aprendizajes.
- **Recreando la Cultura en mi Provincia:** el propósito de esta acción pedagógica era brindar a nuestros alumnos de la Institución la posibilidad de acceso y participación en los diferentes escenarios de manifestación cultural, en el marco de una educación en y para la diversidad, una educación capaz de movilizar esfuerzos para reinventar y experimentar una formación democrática y descentralizada que favorezca la articulación y el enlazamiento de lo diferente de modo que genere lenguajes y prácticas diferenciadas pero con estrechos vínculos.
- **¿Qué quiero ser? Orientación Vocacional y Ocupacional:** teniendo en cuenta que el joven se encuentra en un periodo de desarrollo su ser recién comienza a afirmarse y muchas veces le cuesta decidir entre un sí y un no. Por lo tanto la Orientación Vocacional-Ocupacional es esencial ya que, a través de ella, el adolescente conoce sus verdaderos intereses, aptitudes y capacidades permitiéndole tomar una buena decisión, lo que en un futuro se verá reflejado en la calidad del trabajo profesional que desempeñe.
- **Articulación y nivelación pasaje del Nivel Primario-Secundario.**
- **Padres en acción:** esta acción se presentó como herramienta oportuna para dar viabilidad a esta relación escuela-comunidad y lo hace desde las acciones de involucramiento y compromiso de la comunidad en general con la acción educativa y están involucrados directamente con



la tarea escolar siendo participes del éxito o fracaso de los adolescentes y jóvenes escolarizados.

- **Por una sexualidad responsable:** esta acción fue Interinstitucional trabajado con el Colegio Secundario "Ejército del Norte" El Carril y el Colegio Secundario "Islas Malvinas" – Chicoana, con el objetivo de compartir con los alumnos de El Carril y Chicoana la importancia de una sexualidad responsable, de transmitir esto también a la Comunidad y a su vez valorar la actividad física como un medio privilegiado para la salud.







AÑO 2.014 - 2.016

La Línea de Acción implementó en este periodo continuar con los trabajos interinstitucionales y las trayectorias escolares de los alumnos que transitan por los diferentes niveles de la Educación Secundaria, con las siguientes propuestas:

- **Aprender a Aprender – optimizando el aprendizaje escolar a partir del conocimiento de mis propios procesos cognitivos:** debido a la problemática que se presentan en las instituciones educativas referidas al bajo rendimiento académico, alto nivel de repitencia y deserción escolar, se considera que uno de los grandes motivos que produce este efecto es la carencia de habilidades cognitivas desarrolladas en los estudiantes dificultando en ellos la apropiación del conocimiento escolar. Para poder afrontar esta situación se propuso talleres para conocer cuáles son los procesos cognitivos involucrados en una situación de aprendizaje y comprender que dichos procesos se desarrollan mediante la práctica.
- **La violencia perjudica la convivencia – Área de Educación Física:** este proyecto estuvo orientado en un panorama general de la violencia y la resiliencia, partiendo de la actividad física como medio privilegiado para evitar la violencia y hacer uso de la resiliencia para mejorar la convivencia y así la calidad de vida, el cual es muy importante para el crecimiento integral.
- **Manejar los recursos Tics en el inicio a la Escuela Secundaria:** dada la incorporación de las nuevas tecnologías y con la llegada de las notebook, estuvo orientado debido a la necesidad de manejar correctamente el procesador de Word para poder aplicarlo en los trabajos de los diferentes espacios curriculares, realizando de esta manera el uso responsable de las redes sociales.
- **Equivalencias:** proyecto que brinda el soporte teórico-práctico de las áreas de Sistema de Información Contable, Economía y Administración, correspondiente al 3° año del Ciclo Orientado, para los alumnos que tienen dichos espacios pendiente como equivalencias.



- **Radio Institucional:** el desafío es introducir a los alumnos a la riqueza expresiva necesaria para desenvolverse en forma correcta durante el desarrollo de los programas radiales, reflexionando en torno a la noción de la oralidad, con el espacio curricular de Lengua y Literatura a través de la aplicación de contenidos que estimulen la puesta en práctica de una lectura interpretativa, ideológica y reflexiva.
- **Teatro en el colegio:** está orientado al teatro no solamente como un simple acto de actuar, sino de interactuar con el otro, desarrollando experiencias creativas, culturales y artísticas, para el grupo elegido y por ende que transmitan a través de la puesta en escena todas las experiencias adquiridas al resto del alumnado de la institución.
- **¿Qué quiero ser? Adolescencia y vocación, Orientación vocacional-ocupacional.**
- **Superando obstáculos en el Trayecto Escolar:** la propuesta se considera dentro de las acciones para el inicio del periodo “que aseguren un Trayecto en la continuidad de los estudiantes en el Nivel”, acompañándolos a conocer nuevos espacios, manejar nuevos tiempos e identificar distintos actores institucionales.
- **Proyecto de “Roles y función del preceptor en la escuela secundaria”.**
- **Ponele título a tu secundario”:** Materias a dictarse: Lengua y Literatura, Matemática, Lengua Extranjera, Filosofía y Psicología, Formación Ética y Ciudadana, Materias Contables.
- **Proyecto para la inclusión de los alumnos con capacidades diferentes.**
- **Proyecto Seguridad Vial –llamando a la acción.**
- **Proyecto “El Uso Responsable de los Recursos TIC al inicio de la Educación Secundaria”.**
- **Proyecto de E.S.I. “Educando en el amor para una sexualidad sana e integra”.**
- **Proyecto Parlamento Juvenil.**



PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL 2.014 – 2.016

